

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 15 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica resolución definitiva recaída en el expediente sancionador incoado por presunta infracción en materia de sanidad vegetal.

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL DE CÓRDOBA, POR EL QUE SE NOTIFICA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 24.11.2015 RECAÍDA EN EL EXPEDIENTE SANCIONADOR NÚM. CO/0223/2015 INCOADO POR PRESUNTA INFRACCIÓN EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Nombre y apellidos: Georgel Chiratcu.

DNI/NIF: X7969585Q.

Procedimiento/núm. expte.: Expediente sancionador núm. CO/0223/15, en materia de sanidad animal.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución definitiva de fecha 24.11.2015.

Recursos o plazo de alegaciones: 1 mes/recurso de alzada.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, situada en la C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, Córdoba.

Córdoba, 15 de enero de 2016.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»